

Relación de Convenios Ayuntamiento de Leganés (2017)

| FECHA APROBACIÓN JGL | PARTES FIRMANTES | OBJETO Y PRESTACIONES | DURACIÓN | MODIFICACIONES REALIZADAS | OBLIGACIONES ECONÓMICAS |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02/11/2016 | AYTO. LEGANÉS Y CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA | Prórroga para el año 2017 del convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Leganés, para articular la atención a personas con discapacidad intelectual con dependencia moderada | Año 2017 | | 484.177,00 € |
| 02/11/2016 | AYTO. LEGANÉS Y CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA | El presente Convenio tiene por objeto regular la cooperación entre las partes firmantes para la prestación de un Servicio de Teleasistencia, dirigido a las personas en situación de dependencia que tengan reconocido este servicio en su programa individual de atención (PIA en adelante) y a aquellas otras que se encuentren en situación de riesgo por razones de edad, discapacidad, enfermedad, situación de soledad u otras circunstancias | Año 2017 | | 215.515,44 € |
| 28/03/2017 | AYTO. LEGANÉS Y CD LEGANÉS SAD | El presente Convenio tiene por objeto la colaboración entre las partes para promoción deportiva a través del desarrollo de las Competiciones oficiales de la Comunidad de Madrid en Leganés y la preparación de instalaciones para la Competición Federada en el deporte del Fútbol, regulando la concesión de la subvención nominativa del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) al CLUB DEPORTIVO LEGANÉS S.A.D. | del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | 362.000,00 € |
| 09/08/2017 | AYTO. LEGANÉS Y CDE BALONCESTO LEGANÉS | El presente Convenio tiene por objeto la colaboración entre las partes para promoción deportiva a través del desarrollo de las Competiciones oficiales de la Comunidad de Madrid en Leganés y para la promoción de los equipos federados posibilitando el entrenamiento y la participación en competiciones deportivas oficiales de la modalidad deportiva de Baloncesto, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, regulando la concesión de la subvención nominativa del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) al CDE BALONCESTO LEGANÉS | del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 | ADENDA (Jª Gª de 12/12/2017) por modificación presupuestaria nº 10 en Pleno de 08/07/2017. | 84.795,00 € |
| 09/08/2017 | AYTO LEGANÉS Y CDB BALONMANO LEGANÉS | El presente Convenio tiene por objeto la colaboración entre las partes para promoción deportiva a través del desarrollo de las Competiciones oficiales de la Comunidad de Madrid en Leganés y para la promoción de los equipos federados posibilitando el entrenamiento y la participación en competiciones deportivas oficiales de la modalidad deportiva de Balonmano, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, regulando la concesión de la subvención nominativa del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) al CDB BALONMANO LEGANÉS | del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 | ADENDA (Jª Gª de 12/12/2017) por modificación presupuestaria nº 10 en Pleno de 08/07/2017. | 75.968,00 € |
| 09/08/2017 | AYTO LEGANÉS Y CDE LEGANÉS FÚTBOL SALA | El presente Convenio tiene por objeto la colaboración entre las partes para promoción deportiva a través del desarrollo de las Competiciones oficiales de la Comunidad de Madrid en Leganés y para la promoción de los equipos federados posibilitando el entrenamiento y la participación en competiciones deportivas oficiales de la modalidad deportiva de Fútbol Sala, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, regulando la concesión de la subvención nominativa del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) al CDE LEGANÉS FÚTBOL-SALA | del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 | ADENDA (Jª Gª de 19/12/2017) por modificación presupuestaria nº 10 en Pleno de 08/07/2017. | 52.200,00 € |
| 09/08/2017 | AYTO. LEGANÉS Y CLUB VOLEIBOL LEGANÉS | El presente Convenio tiene por objeto la colaboración entre las partes para promoción deportiva a través del desarrollo de las Competiciones oficiales de la Comunidad de Madrid en Leganés y para la promoción de los equipos federados posibilitando el entrenamiento y la participación en competiciones deportivas oficiales de la modalidad deportiva de Voleibol, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, regulando la concesión de la subvención nominativa del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) al CLUB VOLEIBOL LEGANÉS | del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 | ADENDA (Jª Gª de 19/12/2017) por modificación presupuestaria nº 10 en Pleno de 08/07/2017. | 88.295,00 € |
| 09/08/2017 | AYTO. LEGANÉS Y ADIL | El presente Convenio tiene por objeto la colaboración entre las partes para la promoción deportiva, como medio de integración de personas con discapacidad, a través del desarrollo de Áreas deportivas de deporte inclusivo y de integración, regulando la concesión de la subvención nominativa del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) a la Agrupación Deportiva de Integración de Leganés (ADIL). | del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 | ADENDA (Jª Gª de 12/12/2017) por modificación presupuestaria nº 10 por Pleno de 08/07/2017) | 17.000,00 € |
| 09/08/2017 | AYTO. LEGANÉS Y REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID | El presente Convenio tiene por objeto la colaboración entre el Ayuntamiento de Leganés y la REAL FEDERACION DE FÚTBOL DE MADRID para promoción deportiva a través de desarrollar la competencia municipal de promoción y desarrollo del deporte, en la modalidad de Fútbol, en la ciudad de Leganés | del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | 10.860,00 € |
| 09/08/2017 | AYTO. LEGANÉS Y FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL SALA | El presente Convenio tiene por objeto la colaboración entre las partes para promoción deportiva a través de la colaboración para desarrollar la competencia municipal de promoción y desarrollo del deporte, en la modalidad deportiva de Fútbol-Sala, en la ciudad de Leganés, regulando la concesión de la subvención nominativa del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) a la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL SALA. | del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 | | 21.210,00 € |
| 17/08/2017 | AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS Y LA ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DEL COLEGIO DE EDUCACION ESPECIAL "ALFONSO X EL SABIO | El presente Convenio tiene por objeto regular la concesión de la subvención directa concedida por el Ayuntamiento de Leganés (Madrid) y la Asociación de Madres y Padres del Colegio de Educación Especial Alfonso X El Sabio, para impulsar el desarrollo de la educación de niños y jóvenes con discapacidad intelectual, así como la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias | AÑO 2017 | | El Ayuntamiento de Leganés aportará la cantidad máxima de 12.000 € en concepto de subvención |
| 09/09/2017 | AYTO. LEGANÉS Y CD FORTUNA | El presente Convenio tiene por objeto la colaboración entre las partes para promoción deportiva a través de la promoción de los equipos federados posibilitando el entrenamiento y la participación en competiciones deportivas oficiales de la modalidad deportiva de Fútbol en el barrio de La Fortuna, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, regulando la concesión de la subvención nominativa del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) al CD FORTUNA. | del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 | ADENDA (Jª Gª de 19/12/2017) por modificación presupuestaria nº 10 en Pleno de 08/07/2017. | 26.062,00 € |
| 12/09/2017 | AYTO. LEGANÉS Y CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA | El objeto del convenio es regular la cooperación entre las partes firmantes para la puesta en marcha de proyectos para la lucha contra la pobreza infantil en el marco de las actuaciones contra la exclusión social, debiendo, las actuaciones vinculadas al presente convenio, contemplar prestaciones técnicas, económicas y en especie de urgencia social para atender necesidades de privación material severa de familias o | AÑO 2017 | | 101.468,00 € |
| 26/09/2017 | CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA (DIRECCION GENERAL DE MUJER) Y AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS | PRORROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA 2018 | Año 2018 | | Importe del Convenio 171.711,56€ de los cuales 151.485,54€ son aportados por la Comunidad de Madrid y 20.226,02€ por el Ayuntamiento de Leganés |
| 26/09/2017 | AYTO. LEGANÉS Y CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA | Prórroga para el año 2018 del convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Leganés, para articular la atención a personas con discapacidad intelectual con dependencia moderada | Año 2018 | | 484.177,00 € |
| 03/10/2017 | AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS Y LA ASOCIACIÓN "LEGAYNES-LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES, BISEXUALES, INTERSEXUALES Y HETEROFRIENDLYS DEL SUR DE MADRID" | CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO REGULAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE POLÍTICAS Y ACCIONES, EN EL MUNICIPIO DE LEGANÉS, DIRIGIDAS TANTO AL COLECTIVO LGTBI COMO A LA POBLACIÓN EN GENERAL | Año 2017 | | El Ayuntamiento de Leganés aportará la cantidad máxima de 12.000 € en concepto de subvención |
| 10/10/2017 | CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA (DIRECCION GENERAL DE MUJER) Y AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS | PRORROGA PARA 2018 DEL CONVENIO PARA LA GESTIÓN DE UN CENTRO DE EMERGENCIAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS | Año 2018 | | Importe del Convenio 191.625€ de los cuales 153.300€ como máximo, son aportados por la Comunidad de Madrid y 38.325€ por el Ayuntamiento de Leganés |

| | | | | | |
|------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10/10/2017 | AYTO. LEGANES Y CARITAS DIOCESANA DE GETAFE | El objeto del presente convenio es establecer las condiciones de colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Leganés y Cáritas Diocesana para la distribución de alimentos básicos, productos de limpieza del hogar y de aseo personal, entre la población en situación o riesgo de exclusión social residente en Leganés (empadronada). | AÑO 2017 | | El Ayuntamiento de Leganés aportará la cantidad máxima de 125.000 € en concepto de subvención |
| 10/10/2017 | AYTO. LEGANES Y CRUZ ROJA ESPAÑOLA COMUNIDAD DE MADRID | El presente Convenio tiene por objeto regular las líneas básicas de colaboración entre el Ayuntamiento de Leganés y Cruz Roja Española Comunidad de Madrid, para llevar a cabo el desarrollo de políticas y acciones, detalladas en el Anexo adjunto al presente documento, en el municipio de Leganés, dirigidas al colectivo de personas sin hogar o en grave riesgo de exclusión social. | AÑO 2017 | | El Ayuntamiento de Leganés aportará la cantidad máxima de 70.000 € en concepto de subvención |
| 07/12/2017 | AYTO. LEGANES Y CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y FAMILIA | El objeto del convenio a estudio es regular la cooperación entre las partes firmantes para la gestión de los Servicios Sociales de Atención Primaria y de las prestaciones del primer nivel del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid que se dirigen a toda la población de la Entidad Local, hacer efectivos los derechos de la Renta Mínima de Inserción y regular el régimen de colaboración para la valoración de las situaciones de dependencia a través de la encomienda de gestión regulada en el presente convenio. | Año 2017 | | 718.296,69 € |
| 19/12/2017 | AYTO. LEGANES Y CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y FAMILIA | Prórroga para el primer semestre del año 2018 del convenio que tiene por objeto regular la cooperación entre las partes firmantes para la prestación de un Servicio de Teleasistencia, dirigido a las personas en situación de dependencia que tengan reconocido este servicio en su programa individual de atención (PIA en adelante) y a aquellas otras que se encuentren en situación de riesgo por razones de edad, discapacidad, enfermedad, situación de soledad u otras circunstancias | DESDE 01/01/2018 A 30/06/2018 | | 107.757,72 € |
| 19/12/2017 | AYTO. LEGANES Y CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y FAMILIA | El objeto del convenio a estudio es regular la cooperación entre las partes firmantes para la gestión de los Servicios Sociales de Atención Primaria y de las prestaciones del primer nivel del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid que se dirigen a toda la población de la Entidad Local, hacer efectivos los derechos de la Renta Mínima de Inserción y regular el régimen de colaboración para la valoración de las situaciones de dependencia a través de la encomienda de gestión regulada en el presente convenio. | Año 2018 | | 773.451,20 € |

Fecha de última actualización: 8/5/2018

Excelentísimo Ayuntamiento de Leganés

Permitida la reutilización de este documento sin autorización previa y de forma gratuita.

Es preciso preservar y no desnaturalizar el contenido así como citar la fuente, todo ello conforme a lo establecido en la Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

Para más información: www.leganes.org/aviso-legal
 CIF: P2807400C. Ayuntamiento de Leganés. Plaza Mayor, 1, 28911